

SPEEDTRAVEL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACIÓN GENERAL

SPEEDTRAVEL S.A. fue constituida el 04 de Octubre de 2007, su domicilio tributario en Junín 108 y malecón simón Bolívar de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas. Siendo su objetivo social la actividad de agencia de viaje y todo aquello que tiene que ver con promociones y servicios al turismo en general. Al 31 de diciembre del 2019, el personal total de la compañía es de 34 empleados.

Los estados financieros de **SPEEDTRAVEL S.A.** para el año terminado al 31 de diciembre de 2019, fueron aprobados y autorizados por la gerencia para su emisión el 06 de julio de 2020 y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

La Información relacionada con el índice de inflación anual, publicada por el Banco Central del Ecuador en los últimos años, es como sigue

31 de Diciembre :	Índice de Inflación Anual
2019	-0,07%
2018	0,27%
2017	-0,20%

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades (NIIF para Pymes) emitidas por IASB (International Accounting Standards Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Estos estados financieros presentan razonablemente la posición financiera de **SPEEDTRAVEL S.A.** al 31 de diciembre del 2019, el resultado de las operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. La administración de la compañía declara que elabora y presenta sus estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades (NIIF para Pymes) de conformidad con la Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañía del Ecuador publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008.

2.2 Bases de preparación

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para Pymes requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

La aplicación de las normas contables, sus políticas, estimaciones y criterios son de responsabilidad de administración quienes manifiestan expresamente que se han aplicado los principios y criterios incluidos en las Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades (NIIF para Pymes).

2.2.1 Base de medición

Los Estados Financieros de la compañía han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico, con excepción de los beneficios a empleados a largo plazo que son valorados con base en métodos actuariales y revaluación de propiedades, planta y equipo a valor razonable por aplicación de las NIIF para Pymes por primera vez.

2.2.2 Moneda funcional y de presentación

Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la compañía es el mercado ecuatoriano cuya moneda de curso legal y de unidad de cuenta es el dólar estadounidense. Consecuentemente, las transacciones en otras divisas distintas del dólar de los Estados Unidos de América se consideran "moneda extranjera". Los Estados Financieros se presentan en dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional de presentación de la compañía.

2.2.3 Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional de la compañía al tipo de cambio vigente oficial en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a la fecha de reporte se vuelven a convertir a la moneda funcional según el tipo de cambio oficial prevaleciente a esa fecha. El diferencial cambiario que surge a raíz de la reconversión se reconoce en el estado consolidado de resultados integrales.

2.2.4 Incertidumbre material de empresa en marcha – Covid-19

A finales del año 2019 apareció un brote del virus denominado Covid-19. Durante los primeros meses el contagio y propagación del virus tuvieron lugar exclusivamente en la localidad de Wuhan en China, y, luego de su expansión a nivel mundial a inicios del 2020, el 11 de marzo de ese año la Organización Mundial de la Salud declaró a este virus como pandemia global. Paralelamente, en esa misma fecha el Ministerio de Salud del Ecuador declara el Estado de Emergencia Sanitaria en el Sistema Nacional de Salud.

En forma paralela a la evolución sanitaria, tanto a nivel local como global, los Gobiernos han venido tomando decisiones principalmente de restricción de movilidad, las mismas que han tenido impactos directos en el desarrollo de las transacciones comerciales, económicas y financieras.

A pesar de no tener certeza y completa visibilidad sobre los escenarios que se desprenderán del Covid-19, tanto a nivel global como nacional, es evidente que se producirá un freno en la economía y las actividades productivas y de servicios y, por lo tanto, en cada una de las compañías y entes económicos.

En ese escenario de freno económico y productivo, cada sector tendrá afectaciones diferentes por la naturaleza propia de sus operaciones y los impactos de las medidas generales.

A la situación actual que enfrenta la compañía en base a los antecedentes expuestos, su proyección para el periodo 2020 presenta un panorama negativo debido a crisis sanitaria que atraviesa el país generado por la pandemia mundial del virus. Para minimizar el riesgo de contagio y salvaguardar la capacidad de respuesta del sistema de salud, con fecha 16 de marzo de 2020 el gobierno nacional mediante decreto ejecutivo N°1017 establece la ejecución del estado de excepción e impone cuarentena nacional con límite restricción de movilidad en horarios definidos y subsecuentemente estableció nuevas directrices en la operaciones de varios sectores, entre otros decretos estableciendo principalmente lo siguiente:

- Priorizar únicamente la operación en los sectores de salud, alimentación, servicios básicos, cadenas de exportación, industrias agrícolas, ganadero, cuidado de animales, supermercados, tiendas, bodegas y centros de almacenamiento y expendio de víveres, medicinas y afines.
- Aplicación de la modalidad del teletrabajo en las empresas que sean factibles su ejecución, así como el goce de las vacaciones previo acuerdo y la recuperación de los días laborales entre los fines de semana y feriados una vez que se levante el estado de excepción, y;
- El cumplimiento de las obligaciones laborales de los empleadores durante el tiempo que transcurra la paralización de actividades.

En base a las circunstancias descritas anteriormente, los problemas relacionados con el impacto del Covid-19 en la compañía, la evaluación de la administración sobre la capacidad de continuar como negocio en marcha, ha considerado lo siguiente:

- El sector turístico es uno de los más afectados con la pandemia.
- La prohibición de viajar y el distanciamiento social provocan que este sector no pueda desarrollar sus operaciones.
- Existe una paralización total, con las consiguientes pérdidas.
- Necesitará el apoyo gubernamental y apoyo financiero para lograr salir de la crisis.
- La compañía tiene buenas bases y podrá recuperarse pero no en el corto plazo.

Cabe indicar que esta crisis constituye la segunda paralización de actividades como lo fue en el mes de octubre 2019, por un paro nacional que duro 12 días por el decreto presidencial en la liberación de los subsidios al precio de la gasolina, medida que fue derogada para restablecer el orden constitucional a finales del mes de octubre

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.4 Instrumentos Financieros

2.4.1 Activos Financieros

La compañía reconoce activos financieros aquellos no derivados, con pagos fijos o determinables que no tienen cotización bursátil. Los activos financieros de la compañía incluyen cuentas por cobrar a clientes que están registradas al costo de la transacción, pues al momento de su registro no hubo costos adicionales que deban amortizarse a lo largo de su vida estimada.

La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento" y "activos financieros disponible para la venta".

2.4.2 Pasivos Financieros

Están registrado por el efectivo recibido, neto de abonos realizados y se clasifican en función de sus vencimientos al cierre del ejercicio, es decir, se consideran deudas corrientes aquellas con vencimiento inferior o igual a 12 meses y como deudas no corrientes las de vencimiento superior a dicho periodo.

Los pasivos financieros de la compañía incluyen cuentas por pagar proveedores y otras que están registradas al costo de transacciones neto de abonos realizados, pues además del interés normal no tiene ningún costo adicional que deban amortizarse aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

2.4.3 Reconocimiento y medición inicial / posterior de Instrumentos financieros

a) Reconocimiento

La compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

b) Medición Inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo; siempre que el activo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas, cuyos costos de la transacción se registran en resultado

c) Medición Posterior

i. Préstamos y cuentas por cobrar: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de intereses efectivo cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales.

ii. Otros pasivos financieros: Se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de intereses establecido, el importe culmine o se espere recibir en el corto plazo y/o el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

2.4.4 Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir de sus flujos de efectivos expiran o se transfieren a un tercero y la compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la compañía se han liquidado.

2.5 Cuentas comerciales por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar son activos financieros, clasificados como costo amortizados ya que son mantenidos con el fin de cobrar flujos de efectivos contractuales en fechas específicas que constituyen pagos del capital más intereses, que se originan por la venta de bienes o servicios de la entidad.

Las cuentas por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se registran en el activo corriente, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes

2.6 Inventario

Los Inventarios son presentados al costo de adquisición o valor razonable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado y las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición más los gastos adicionales que incurra la compañía para poder disponer de los mismos. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta.

2.7 Propiedades, planta y equipo

2.7.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedades, planta y equipo se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como costo de las partidas de propiedades, planta y equipo, los costos por préstamos de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta

2.7.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.7.3 Método de Depreciación y vida útiles

A continuación se presentan los elementos de propiedades y equipos y los años de vida útil usadas en el cálculo de la depreciación:

Propiedad, Planta y Equipos	Años de vida Util
Edificios	20
Maquinas y equipos	10
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3
Vehículo	5

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones que pueden estar asentados sobre los mismos y se entienden que tienen una vida útil infinita y, por tanto, no son objeto de depreciación.

Los activos en proceso están registrado al costo de adquisición. La depreciación de estos activos comienza cuando están en condiciones de uso.

2.7.4 Retiro o venta de propiedades, planta y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo será calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.8 Activos Intangibles

Se considera activos intangibles aquellos activos no monetarios sin sustancias físicas susceptibles de ser identificados individualmente, ya sea por ser separables o bien porque provenga de un derecho legal o contractual.

2.9 Préstamos

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican como pasivo corriente a menos que la compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.10 Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 60 días.

La empresa tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre acordados.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

2.11 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la empresa tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación, las principales provisiones incurridas son:

2.11.1 Participación de los trabajadores en las utilidades

El 15% de la utilidad anual que la compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles. Al 31 de diciembre del 2019 la Compañía constituyó una provisión de USD\$ 6.015,61 por este concepto.

2.11.2 Provisión para impuesto a la renta

a) Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente del período se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Para la provisión para impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto (25%) aplicable a las utilidades gravables. Al 31 de diciembre del 2019 la Compañía constituyó una provisión de USD\$ 8.522,11 por este concepto.

b) Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles. El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se reversen, considerando las tasas del impuesto a la renta vigente establecida en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas. Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El activo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

2.12 Beneficios a empleados

El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y los costos del servicio presente y pasado son determinados al final de cada año en base a cálculos actuariales realizados por un actuario independiente, utilizando el método de la Unidad de Crédito Proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de

tal forma que se atribuye la misma cantidad de beneficios a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales. Las hipótesis actuariales significativas para calcular el valor presente de dichos beneficios son: Tasas de descuentos según bonos corporativos de alta calidad ecuatorianos, tasa de incrementos salarial y tabla de mortalidad e invalidez IESS.

La NIC 19 Planes de Beneficios Definidos requiere que la tasa utilizada para descontar las obligaciones por beneficios Post-Empleo debe determinarse considerando como referencia rendimientos de mercado profundo sobre bonos corporativos de alta calidad a nivel de la moneda, sin que la entidad limite su evaluación al mercado o país en el cual opera, también debe considerar otros mercados o países. Al ser dólar de los Estados Unidos la moneda de circulación en Ecuador y en la que se van a pagar los pasivos por beneficios definidos la tasa para descontar los pasivos por beneficios definidos debe ser determinada por referencia a la tasa de los rendimientos del mercado profundo de bonos corporativos de alta calidad de los Estados Unidos.

Los costos por servicios presente y pasado se reconocen inmediatamente en los resultados del periodo en el que surgen, así como el interés devengado por la obligación de beneficios definidos.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se reconocen en otro resultado integral en el periodo en el que surgen y se acumulan en el patrimonio y no son reclasificados a la utilidad o pérdida del periodo.

2.12.1 Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continua o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

La empresa al 31 de diciembre de 2019 no ha efectuado ninguna provisión referente a esta partida pero está efectuando la contratación de un Actuario a fin de que determine el efecto del mismo.

2.12.2 Bonificación por desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

La empresa al 31 de diciembre de 2019 no ha efectuado ninguna provisión referente a esta partida pero está efectuando la contratación de un Actuario a fin de que determine el efecto del mismo.

2.13 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se registran por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan los importes a cobrar por los bienes vendidos o por la prestación de servicios, estos ingresos se presentan netos de descuentos, devoluciones y de impuestos. Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso puede medirse con fiabilidad y es probable que la compañía vaya a recibir un beneficio económico futuro.

2.14 Costos y Gastos

Los costos y gastos son reconocidos en el estado de resultados aplicando el método del devengado, es decir cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria de ellos.

2.15 Gestión del Riesgo Financiero

La eficiencia financiera de la compañía se la consigue con una adecuada administración de los riesgos. La administración de la compañía tiene a cargo el control y evaluación de estos riesgos de acuerdo a políticas establecidas, que proporcionan los lineamientos para su manejo.

Las actividades que desarrolla la compañía la exponen a ciertos riesgos financieros como son los de mercado, de crédito, de liquidez y de capitalización. La planificación general de gestión de riesgo de la compañía se encuentra enfocada principalmente en lo impredecible de los mercados financieros, es por esto que trata de minimizar estos riesgos y los potenciales efectos adversos en el desempeño de la compañía. A continuación, el análisis de los principales riesgos financiero:

2.15.1 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo en los cambios de los precios de mercado por ejemplo en las tasas de cambio o tasas de interés que afectan en los ingresos de la compañía o al valor de los instrumentos financieros que mantiene la compañía. El objetivo de la administración es controlar las exposiciones a este riesgo, dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad de la compañía.

2.15.2 Riesgo de Tasa de Interés

Excepto por los préstamos y obligaciones financieras que causan interés a tasas fijas, los activos y pasivos financieros de la compañía no devengan ni causan intereses. En consecuencia, la administración considera que la compañía no está expuesta a este riesgo.

La compañía no mide los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y no ejecuta transacciones derivadas. Por lo tanto, una variación en la tasa de interés no afectaría el importe registrado de los pasivos financieros a tasa de interés fija o los resultados de la compañía.

2.15.3 Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no reúna sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por sus créditos comerciales y por sus actividades financieras, incluyendo depósitos con bancos y otros instrumentos financieros.

Como parte de una política conservadora de gestión de riesgo de crédito, se analiza cualquier indicio de deterioro de la cartera y de ser necesario se estima una provisión para cuentas incobrables. La administración cuenta con políticas y procedimientos diseñados para mitigar el riesgo de crédito. La Gerencia General y el departamento de cobranzas son los principales responsables de implementación de estas políticas y procedimientos.

A la fecha que se reporta, la entidad mantiene un 87% de su cartera pendiente de cobro a menos de 90 días; es decir, es una cartera altamente controlada y recuperable.

2.15.4 Riesgo de liquidez y solvencia

Es el riesgo de que la compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago, relacionadas con pasivos financieros. La liquidez se controla a través de los vencimientos de sus activos y pasivos y de la obtención de líneas de crédito, lo que permite a la compañía desarrollar sus actividades normalmente y en forma programada.

La gestión del riesgo de liquidez requiere mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometido y la capacidad para liquidar transacciones, principalmente las de endeudamiento. La gerencia de la compañía orienta su gestión para mantener fuentes de financiamiento a través de sus recursos propios y con instituciones financieras.

Al 31 de diciembre de 2019, el análisis y evaluación financiera refleja resultados positivos para la empresa, con índices de liquidez apropiados, que demuestran que sus pasivos corrientes estén adecuadamente cubiertos por sus activos corrientes.

2.15.5 Administración de Riesgo de Capital

Los objetivos de la compañía al administrar el capital son el de salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a los socios, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo de capital.

La política de la compañía es mantener un nivel de capital que le permita conservar la confianza de los inversionistas y acreedores para sustentar el desarrollo futuro de sus negocios.

SPEEDTRAVEL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

Los indicadores financieros al 31 de diciembre del 2019 determinan que la compañía presenta una posición financiera estable y que cuenta con el suficiente efectivo disponible para cubrir sus obligaciones a corto y largo plazo.

2.16 Enmiendas y mejoras emitidas internacionalmente.

- En caso de aplicar NIIF para pymes:

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas y mejoras a las normas existentes, de las cuales la compañía no las ha adoptado con anticipación. Entre las reformas más importantes y de aplicación obligatoria, describimos a continuación las siguientes:

Norma	Tipo de Cambio
Sección 10	Aplicación por cambio de política contable
Sección 17	Opción a utilizar el modelo de revaluación
Sección 18	Vida útil de intangibles

La administración de la compañía basada en la naturaleza de sus operaciones, se encuentra en proceso de evaluación, sobre los impactos de la adopción por las enmiendas y mejoras a las normas vigentes desde el 1 de enero 2017.

- En caso de aplicar NIIF completas:

A la fecha de emisión de estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes. El IASB considera como necesario y urgente, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tema	Aplicación Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 28	Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no está aplicando el valor patrimonial proporcional	1 de Enero 2019
NIIF 16	Publicación de la norma "Arrendamiento" esta norma reemplazará a la NIC 17	1 de Enero 2019
NIIF 9	Enmienda a la NIIF 9 (Instrumento financieros) relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados	1 de Enero 2019
CINIIF 23	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbre sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta	1 de Enero 2019
NIC 1 y NIC 8	Publicación de un nuevo marco conceptual para la información financiera	1 de Enero 2020
NIIF 3	Enmienda definición de una negocio	1 de Enero 2020
NIIF 17	Norma que reemplaza a la NIIF 4 "Contratos de Seguro"	1 de Enero 2021
NIIF 10 y NIC 28	Modificaciones en la Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocios conjuntos	Por definir

SPEEDTRAVEL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

		31 de diciembre	
		2019	2018
		<i>(US Dólares)</i>	
Caja General		1.134,55	-
Bancos	(1)	48.494,44	215.008,04
Total Efectivos y Equivalentes		49.628,99	215.008,04

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, representan saldos en cuentas corrientes en bancos locales, las cuales no generan intereses y no tienen restricciones para su uso.

4. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Las cuentas y documentos por cobrar se detallan de la siguiente manera:

		31 de diciembre	
		2019	2018
		<i>(US Dólares)</i>	
Cientes No Relacionadas/ Relacionadas		1.597.287,00	1.766.909,14
Total Cuentas y Documentos por cobrar		1.597.287,00	1.766.909,14

Al 31 de diciembre de 2019 la apertura por vencimiento de saldo de cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	2019	%
A vencer	786.910,37	0,49
vencido		
De 0 a 30	527.839,67	33,05%
De 31 a 60	34.196,46	2,14%
De 61 a 90	8.362,10	0,52%
De 91 a 120	26.121,43	1,64%
De 121 a 150	10.043,27	0,63%
De 151 a 360	81.327,45	5,09%
Mayor a 360	122.486,26	7,67%
Total	1.597.287,00	100,00%

Al cierre del período 2019 la compañía no realizó provisión para cuentas incobrables.

5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las otras cuentas por cobrar se detallan de la siguiente manera:

		31 de diciembre	
		2019	2018
		<i>(US Dólares)</i>	
Anticipo a Proveedores	(2)	133.493,53	7.428,25
Empleados		32.710,08	37.154,24
Varios Acreedores	(3)	124.164,86	63.835,32
Total Otras Cuentas por cobrar		290.368,47	108.417,81

SPEEDTRAVEL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

- (2) Los anticipos a proveedores se encuentran ajustado según lo establecido en las NIIF, no generan intereses y no poseen periodo de vencimiento.
- (3) Los varios acreedores por liquidar representan principalmente desembolsos efectuados por la Compañía en los procesos de adquisición de servicios, sobre los cuales están pendiente de recibirse las facturas, y no tienen fecha específica de vencimientos ni generan interés.

6. IMPUESTOS

Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes

Un resumen de los Activos por Impuestos Corrientes es como sigue:

		31 de diciembre	
		2019	2018
		<i>(US Dólares)</i>	
Crédito tributario a favor (IVA)	(4)	7.144,46	13.828,54
Retenciones en la fuente del IR		18.639,25	-
Total Activos por Impuestos Corrientes		25.783,71	13.828,54

- (4) El saldo al 31 de diciembre del 2019 el Crédito Tributario de IVA se encuentra en proceso de conciliación.

Un resumen de los Pasivos por Impuestos Corrientes es como sigue:

		31 de diciembre	
		2019	2018
		<i>(US Dólares)</i>	
Retenciones en la fuente del IR		1.812,42	3.689,17
Retenciones en la fuente del IVA		5.296,26	7.198,33
Otras Pasivos con la Admi. Tributaria	(a)	8.522,11	-
Total Pasivos por Impuestos Corrientes		15.630,79	10.887,50

- a) Corresponden a los valores de IVA en ventas no reportados en las declaraciones del impuesto al valor agregado. La Compañía se encuentra en proceso de conciliación y depuración.

Impuesto a la renta corriente reconocido en los resultados

Una reconciliación entre resultados según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, fue como sigue:

SPEEDTRAVEL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

	31 de diciembre	
	2019	2018
	(US Dólares)	
Utilidad del año antes participación e impuesto a la renta	40.104,07	122.927,21
(-) Participación de trabajadores	(6.015,61)	(18.439,08)
Utilidad según estados financieros antes del impuesto a la renta.	34.088,46	104.488,13
Impuesto a la renta		
(+) Gastos no deducibles	-	2.771,19
(-) Deducciones adicionales	-	-
Base Tributaria	34.088,46	107.259,32
Impuesto a la renta causado 25%	(1) 8.522,11	23.597,05
Anticipo de impuesto a la renta calculado	(2) -	5.697,47
Total de anticipo de impuesto a la renta	-	5.697,47
Gastos por impuesto a la renta:		
Corriente	8.522,11	23.597,05
Diferido	-	-
Impuesto a la renta corriente reconocido en resultados	8.522,11	23.597,05

- (1) De confirmada con las disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución.
- (2) A partir del año 2010 y hasta el periodo 2018 **SPEEDTRAVEL S.A.** considero como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0,4% del activo, 0,2 del patrimonio, 0,4% del ingresos gravados y 0,2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Las declaraciones de impuestos realizadas por la compañía no han sido revisadas por las autoridades tributarias. De acuerdo con las disposiciones legales, las Autoridades Tributarias tienen la facultad para revisar las declaraciones de impuestos a la renta de la entidad dentro de los 3 años anteriores a partir de la fecha de presentación de la última declaración presentada, sobre las cuales podrían existir diferencias de criterios en cuanto al tratamiento fiscal de ingresos exentos, gastos deducibles y otros.

Aspectos Tributarios de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera

El 29 de diciembre del 2018, se promulgo en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No.150, la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, la cual está en vigencia para el ejercicio 2019 e incluyen entre otros aspectos tributarios lo siguiente, los mismos que podrían tener impacto en la Compañía:

- Los ingresos gravables obtenidos por sociedades aplicarán la tarifa general del impuesto a la renta del 25%. No obstante, la tarifa impositiva se incrementará al

28% cuando los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa de 28% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento

- Asimismo, aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, conforme lo que establece el reglamento a esta Ley y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas; sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables
- Sobre operaciones de más de US\$1,000 se establece la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, para que el costo o gasto sea deducible para el cálculo del impuesto a la renta y el crédito tributario para el IVA sea aplicable.

Aspectos Tributarios de la Ley Orgánica de simplificación y progresividad Tributaria

El 31 de diciembre del 2019, se promulgo en el Suplemento del Registro Oficial No.111, la Ley Orgánica de simplificación y progresividad Tributaria, la cual está en vigencia para el ejercicio 2020 e incluyen entre otros aspectos tributarios lo siguiente:

Dividendo

- Se considera como ingreso gravado el 40% del dividendo efectivamente distribuido a todo tipo de contribuyente con excepción de los distribuidos a sociedades residentes en el Ecuador.
- Las sociedades que distribuyan dividendos a sociedades extranjeras y personas naturales no residente en el Ecuador actuaran como agente de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el 25% sobre dichos ingresos gravados.
- En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla con el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.

Anticipo de Impuesto a la Renta

El pago del impuesto a la renta podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuados en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. Las condiciones y requisitos para el pago anticipado voluntario se establecerán en el reglamento.

Ingresos

Se considera ingreso de fuente ecuatoriana las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilación patronal o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no hayan sido efectivamente pagados a favor de los beneficiarios de tal provisión. El reglamento de esta ley establecerá las condiciones para el tratamiento de este ingreso.

Exenciones

No estarán exentas del pago de impuesto a la renta los dividendos y utilidades distribuidos por sociedades nacionales, o extranjeras residentes, a favor de sociedades extranjeras o personas naturales no residentes en Ecuador.

- La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive en los casos en los que dicha capitalización se genere por efecto de la reinversión de utilidades.
- Se determina que los pagos parciales por rendimientos financieros en un periodo menor a 360 días serán considerados como ingresos exentos, siempre que la inversión haya cumplido con todos los requisitos legales para su exención.
- Se incluye como ingresos exentos aquellos derivados directamente en la ejecución de proyectos financiados en su totalidad con créditos o fondos, ambos con carácter no reembolsable de gobierno a gobierno, percibidos por empresas extranjeras de nacionalidad del país donante.

Deducciones

- Para la deducibilidad de los intereses pagados o devengados por bancos, compañías aseguradoras y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria por créditos externos con relacionadas se mantiene el límite del 300% con respecto al patrimonio. Para las otras entidades o personas naturales, el monto total del interés neto en operaciones con partes relacionadas no deberá ser mayor al veinte por ciento (20%) de la utilidad antes de participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.
- No serán deducibles los intereses y costos financieros de los créditos externos no registrados en el Banco Central del Ecuador.
- Serán deducibles las provisiones por desahucio y jubilación patronal, actuarialmente formuladas, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones:
 - a) Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y,
 - b) Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.
- Las personas naturales con ingresos netos mayores a US\$100,000 no podrán deducir gastos personales. Solo podrán deducir gastos de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas.
- Se incluye que la deducción de gastos por organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales podrá ser de hasta un 150% en total.
- Se deducirá con el 50% adicional los seguros de crédito controlados para la exportación, de conformidad con lo previsto en el reglamento de esta Ley.
- Se deducirá el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos previamente calificados por la entidad rectora o competente en la materia.

Contribución única y Temporal

Las sociedades que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a USD 1'000.000,00, en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020,2021 y 2022, inclusive aquellas que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único, y que hayan generado ingresos de acuerdo con la siguiente tabla:

Ingresos gravados desde	Ingresos gravados hasta	Tarifa
1.000.000,00	5.000.000,00	0,10%
5.000.000,01	10.000.000,00	0,15%
10.000.000,01	En adelante	0,20%

- Se realizará hasta el 31 de marzo de cada año. La falta de presentación de la declaración en el plazo señalado será sancionada con una multa de USD 1.500,00 por cada mes de retraso y el pago tardío de la contribución está sujeto a cobro de intereses.
- El pago de esta contribución no será utilizado como crédito tributario ni gasto deducible para el pago de otros tributos durante los años 2020,2021 y 2022.
- En ningún caso esta contribución será superior al 25% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018.
- Esta contribución no será aplicable para las empresas públicas.

Reducción del 10% de Impuesto a la Renta para ciertas provincias

Reducción del 10% del impuesto a la renta a pagar del ejercicio fiscal de 2019, para los contribuyentes domiciliados en las provincias de Carchi, Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Cañar, Azuay y Loja, cuya actividad económica principal sea la agrícola, ganadera o agroindustrial, afectadas por los incidentes derivados de la declaratoria de Estado de Excepción.

Crédito Tributario en el Impuesto al valor agregado

El IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de bienes podrá ser usado como crédito tributario hasta en 5 años contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración.

Impuesto a la salida de divisas (ISD)

a) Exenciones

- Están exonerados los pagos realizados al exterior, por concepto de la amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales que otorguen financiamiento con un plazo de 180 días calendario o más, que sean destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito, inversión en derechos representativos de capital, o inversiones productivas efectuadas en el Ecuador.
- Los pagos de dividendos a sociedades extranjeras o personas naturales no residentes en el exterior cuando estén domiciliadas en paraísos fiscales estarán exonerados del pago de ISD.

SPEEDTRAVEL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

- Los pagos efectuados al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital relacionadas con:
 - 1) Inversiones provenientes del exterior, ingresadas al mercado de valores del Ecuador.
 - 2) Valores emitidos por sociedades domiciliadas en el Ecuador, que hubieran sido adquiridos en el exterior, destinadas al financiamiento de vivienda, de microcrédito o de las inversiones productivas.
 - 3) Depósitos a plazo fijo o inversiones, con recursos provenientes del exterior, en instituciones del sistema financiero nacional.
(No aplican estas exenciones cuando el pago se realice entre partes relacionadas.)
- Están exentos los pagos al exterior efectuados por empresas extranjeras de nacionalidad del país donante, en la ejecución de proyectos financiados en su totalidad con créditos o fondos, recibidos con carácter no reembolsable de gobierno a gobierno.

Precios de Transferencia

De acuerdo con disposiciones legales vigentes para los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y locales con ciertas condiciones, dentro de un mismo ejercicio fiscal en un monto acumulado superior a los US\$3 millones, deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, y aquellos contribuyentes en un monto acumulado superior a los US\$15 millones, deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Durante el año terminado el 31 de diciembre del 2019, las operaciones celebradas con partes relacionadas locales, no superaron los montos acumulados antes mencionados.

7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

	31 de diciembre	
	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Edificaciones	404.500,00	160.000,00
Muebles y enseres	26.808,22	23.281,22
Maquinaria y Equipo	57.106,49	55.378,26
Equipos de Computación	42.440,55	42.440,55
Total al Costo	530.855,26	281.100,03
Depreciaciones	(95.526,53)	(65.599,34)
Total Activos de Propiedad, Planta y Equipos	435.328,73	215.500,69
Costo o valuación	Total	
Saldo al 1 de enero de 2019	215.500,69	
Adiciones (ventas y/o bajas)	249.755,23	
Depreciación del año	(29.927,19)	
Saldo al 31 de diciembre de 2019	435.328,73	

SPEEDTRAVEL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

Un resumen de propiedades, planta y equipo es como sigue:

Costo	Instalaciones (b)	Maquinaria y equipo	Muebles y enseres	Equipos de computación	Total
Saldo al 31-12-2017	80.000,00	49.498,58	6.295,00	34.357,33	170.150,91
Adiciones	80.000,00	5.879,68	16.986,22	8.083,22	110.949,12
Saldo al 31-12-2018	160.000,00	55.378,26	23.281,22	42.440,55	281.100,03
Adiciones	244.500,00	1.728,23	3.527,00	-	249.755,23
Saldo al 31-10-2019	404.500,00	57.106,49	26.808,22	42.440,55	530.855,26
Depreciación					
Saldo al 31-12-2017	(9.219,19)	(8.871,60)	(1.254,30)	(29.595,83)	(48.940,92)
Adiciones	(6.333,33)	(5.232,04)	(1.666,97)	(3.426,08)	(16.658,42)
Saldo al 31-12-2018	(15.552,52)	(14.103,64)	(2.921,27)	(33.021,91)	(65.599,34)
Adiciones	(17.168,75)	(5.537,83)	(2.680,82)	(4.539,79)	(29.927,19)
Saldo al 31-10-2019	(32.721,27)	(19.641,47)	(5.602,09)	(37.561,70)	(95.526,53)
Saldo al 31-12-2017	70.780,81	40.626,98	5.040,70	4.761,50	121.209,99
Saldo al 31-12-2018	144.447,48	41.274,62	20.359,95	9.418,64	215.500,69
Saldo al 31-10-2019	371.778,73	37.465,02	21.206,13	4.878,85	435.328,73

Durante el período 2019 la compañía registró adiciones en sus activos de propiedad planta y equipos por un monto de US\$ 249,755.23 los cuales han sido considerados para el cálculo de las depreciaciones proporcional acorde a la fecha de su compra.

b) Existen garantías entregadas sobre obligaciones financieras. (Ver nota 20)

SPEEDTRAVEL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

8. ACTIVOS INTANGIBLES

Un resumen de los Activos Intangibles es como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Licencias (Software)	10.000,00	-
Total al Costo	10.000,00	-
Amortización	(145,00)	-
Total de Activos Intangibles	9.855,00	-

9. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Un resumen de Otros Activos Corrientes es como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Depósitos en garantía	6.018,84	6.018,84
Total Cuentas y Documentos por cobrar	6.018,84	6.018,84

10. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

Un resumen de cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar es como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Proveedores locales	296.306,04	445.910,06
Total Cuentas Comerciales por Pagar	296.306,04	445.910,06

11. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de otras cuentas por pagar es como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Tarjetas de Creditos	44.246,80	77.071,06
Sobregiro Bancario	34.337,60	-
Deudas a Terceros	239.339,20	261.278,09
Depositos por confirmar	337,00	-
Total Provisiones	318.260,60	338.349,15

12. PROVISIONES

Un resumen de Provisiones por pagar es como sigue:

SPEEDTRAVEL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

		31 de diciembre	
		2019	2018
		<i>(US Dólares)</i>	
Participación Laboral	(ii)	6.015,61	18.448,47
Obligaciones con el IESS	(iii)	10.512,48	8.711,05
Prov. Para Beneficios Sociales	(i)	21.734,27	10.562,48
Otros pasivos con el personal		1.443,78	303,29
Anticipos y reembolso de clientes		676.273,50	621.762,92
Total Provisiones		715.979,64	659.788,21

- (i) Incluye principalmente beneficios sociales como décimo tercero, décimo cuarto y fondo de reserva de los trabajadores de la compañía.
- (ii) De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables.
- (iii) Al 31 de diciembre del 2019 la compañía mantiene pasivos con el IESS por valores pendientes sobre planillas de aportes, fondos de reserva y de responsabilidad patronal.

13. PARTES RELACIONADAS

(a) Saldos con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos por cobrar a partes relacionadas se desglosan como sigue:

Cuentas por Cobrar	Naturaleza de la relación	País	Corto Plazo		Largo Plazo	
			2019	2018	2019	2018
Topdepot	Relacioanda	Ecuador	12.019,21	11.363,83	-	-
			12.019,21	11.363,83	-	-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos por pagar a partes relacionadas se desglosan como sigue:

Cuentas por Pagar	Naturaleza de la relación	País	Corto Plazo		Largo Plazo	
			2019	2018	2019	2018
Lourdes Tutiven	Accionista	Ecuador	852,71	6.196,55	470.667,23	437.398,69
Dream & Travel intl s.a	Relacioanda	Ecuador	-	10.886,05	-	-
Maria Mendoza	Relacioanda	Ecuador	23.098,83	21.387,48	-	-
Simon Tutiven	Accionista	Ecuador	-	757,70	-	-
			23.951,54	39.227,78	470.667,23	437.398,69

(b) Transacciones con partes relacionadas

Durante el periodo 2019, se efectuaron las siguientes transacciones con partes relacionadas:

SPEEDTRAVEL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

2019	Naturaleza de la relación	País	(Ventas- NC)	Préstamos Otorgados (Cobrado)	Préstamos Recibidos (Pagados)
24/7Consolidate s.a.	Relacionada	Ecuador	20.071.033,42	-	-
Topdepot	Relacionada	Ecuador	4.786.731,42	655,38	-
Dream & Travel intl s.a	Relacionada	Ecuador	6.290,38	-	(10.886,05)
D&t Sertug	Relacionada	Ecuador	11.708,71	-	-
Promocharters S.A.	Relacionada	Ecuador	-	-	-
Summer Vacation S.A.	Relacionada	Ecuador	-	-	-
Cristina Tutiven	Relacionada	Ecuador	2.263,43	-	-
Lourdes Tutiven	Accionista	Ecuador	-	-	(5.343,84)
Maria Mendoza	Relacionada	Ecuador	-	-	1.711,35
Simon Tutiven	Relacionada	Ecuador	-	-	(757,70)
			<u>24.878.027,36</u>	<u>655,38</u>	<u>(15.276,24)</u>

14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de obligaciones financieras se formaba de la siguiente manera:

Institución	N°. Operación	Tasa de interés		Vencimiento	Al 31 de diciembre de 2019
		2019	2018		
<u>Corto Plazo:</u>					
Banco de Internacional	170301469	11,23%	0,00%	25/02/2022	22.880,24
<u>Largo Plazo:</u>					
Banco de Internacional	170301469	11,23%	0,00%	25/02/2022	131.562,03
					154.442,27
<u>Intereses por pagar:</u>					54.622,57
<u>Total Obligaciones</u>					209.064,84

15. PATRIMONIO

Un resumen de capital emitido es como sigue:

15.1 Capital Social

Al 31 de diciembre de 2018 la composición del capital pagado fue como sigue:

Nombre de accionista	Número de Acciones	Participación %	Capital Emitido
Simon Bolivar Tutiven Decker	8	0,03%	8,00
Lourdes Alexandra Tutiven Mendoza	24992	99,97%	24.992,00
Total	25000	100,00%	25.000,00

El capital social autorizado de SPEED TRAVEL S.A. consiste de 25.000 de acciones de US\$1 valor nominal unitario (al 31 de diciembre de 2019), las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

SPEEDTRAVEL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

15.2 Reservas

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad. Al 31 de diciembre del 2019 la compañía tiene provisionado US\$100,00 como reserva legal.

15.3 Aportes a Futuras Capitalizaciones.

En diciembre del 2019, los accionista de la compañía mediante junta general de accionista decidieron compensar deudas vencidas por un monto de US\$49.900,00 con la finalidad de fortalecer el patrimonio dejando registrado dicho valor como Aporte para Futura Capitalización

15.4 Resultados Acumulados

Al 31 de diciembre del 2019 SPEEDTRAVEL S.A. mantenía un resultado acumulado por US\$ 330.485,50.

Al 31 de diciembre del 2019 la compañía determinó una utilidad líquida de US\$ 25.566,34 para distribución de los accionistas

16. INGRESOS OPERACIONALES

Un resumen de los ingresos operacionales es como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
	(US Dólares)	
Servicios Turístico Diferente Tarifa 0%	980.571,24	-
Servicios Turístico Tarifa 0%	68.900,73	675.493,75
Total Ingresos Operacionales	1.049.471,97	675.493,75

Durante el periodo 2019, los ingresos ordinarios incluidos en el estado de resultado integral por US\$1,049,471.97, son menores en US\$ 182.827.79 en servicios turístico con tarifa diferente 0% y mayores en 38.050.72 en servicios turístico con tarifa 0%, con relación a los ingresos ordinarios reportados en las declaraciones del impuesto al valor agregado.

17. COSTO DE VENTA

Un resumen de los costos de venta es como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
	(US Dólares)	
Costo de Venta en Productos	164.486,39	-
Total Costo de Venta	164.486,39	-

SPEEDTRAVEL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

18. GASTOS DE OPERACIÓN

Los gastos de operación se encuentran plenamente segregados acorde a la actividad de la compañía y se comprende de los gasto administración, ventas y otros ingresos-gastos de operación los cuales se detallan de la siguiente manera.

- Un resumen de los gastos de administración es como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Gasto de Personal	324.754,78	285.905,03
Beneficios sociales	52.029,68	41.683,09
Aporte al IESS	62.764,88	53.456,68
Honorarios	15.654,81	20.839,98
Otros Beneficios	42.818,10	1.110,44
Depreciaciones	30.072,19	16.658,42
Amortizaciones	145,00	-
Provi.Ctas Incobrables	8,20	-
Promocion y Publicidad	23.246,32	7.283,39
Transporte	-	2.357,08
Combustibles	53,57	13,39
Gastos de Viaje	217,10	1.386,63
Gastos de Gestion	-	468,53
Arrendamientos	16.976,84	11.419,67
Suministros y Materiales	10.168,06	7.013,17
Mantenimiento	23.842,83	20.498,94
Seguros	1.360,97	6.814,47
Impuestos y contribuciones	9.864,31	7.603,73
Comisiones y Similares	117.393,03	-
Servicios Tecnicos	6.148,84	-
Instalaciones y similares	15.028,05	-
Iva cargado al gasto	35,04	-
Servicios Basicos	15.192,49	6.204,03
Otros Gastos	30.712,07	57.018,21
Total Gasto de Administración	798.487,16	547.734,88

Los gastos de administración comprenden a los incurridos por el personal administrativo conformado por sueldos, salarios, beneficios sociales, bonificaciones y demás del personal; así mismo se encuentra considerados honorarios a personal externo, impuestos, seguros, depreciaciones y servicios en general.

19. INGRESOS – EGRESOS NO OPERACIONALES

Un resumen de los otros ingresos de operación es como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Ingresos por Reembolso de Gastos	31.269.251,95	28.387.732,14
Total Otros Ingresos-Egresos Operac.	31.269.251,95	28.387.732,14

SPEEDTRAVEL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

Un resumen de los gastos no operacionales es como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
	(US Dólares)	
Egresos por Reembolso de Gastos	(31.269.251,95)	(28.387.732,14)
(-) Gastos Financieros	(5) (46.394,35)	(4.831,66)
Total Otros Ingresos-Egresos No Operac.	(31.315.646,30)	(28.392.563,80)

- (5) Los valores representados corresponden a los gastos financieros generado principalmente por el Impuesto a la Salida de Divisas en el pago de sus proveedores en el exterior, así como las comisiones bancarias generadas por transacciones en las distintas cuentas que mantiene la compañía con las instituciones financieras.

20. GARANTIAS

Al 31 de diciembre de 2019, la compañía entrego las siguientes garantías:

Entidad Financiera	Tipo de Garantía	Descripción de Garantía	2019
Banco de Internacional	Prenda Hipotecaria	El préstamo fue garantizados a través de 1 local comerciales de la compañía ubicados en el Edificio The Point en el puerto Santa Ana.	249.153,95

La Gerencia no espera que surjan pasivos relacionados con estas garantías.

21. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión del informe del auditor independiente se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos. La pandemia del coronavirus ("COVID-19") y su impacto en las operaciones de la compañía se han visto afectadas debido a la disminución significativa de sus operaciones y a las limitaciones impuestas por otros países para el tránsito aéreo ocasionando una caída en sus ingresos previstos para el periodo 2020.

22. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros consolidados serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.